	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECH^A DE APROBACION: 25/5/2016

No. DE ACTA.	04
FECHA:	BARRANQUILLA, ENERO 9 de 2020
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN FUENTES PUMAREJO
SECRETARIA GENERAL :	ANA PATRICIA RIOS GARCIA ENCARGADA

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Buenos días para todos, un saludo muy especial a las barras, periodistas de los distintos medios de comunicación, a los Honorables Concejales que están haciendo parte de la Sesión Plenaria del día 9 de enero del 2020 vamos a iniciar señorita secretaria. Sírvase llamar a lista y conocer el quorum.

SECRETARIA GENERAL (E) ANA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	AUSENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRE LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ RECCER LEE	PRESENTE
RADI CHEMA ZAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMU ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	AUSENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que han contestado el llamado a lista 13 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum. En la Plenaria

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO


Señor Secretario, dele lectura al Orden del Día.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

ORDEN DEL DÍA

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: JUEVES 9 DE ENERO DE 2020**

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. PROPOSICIONES.

Señor Presidente, se ha dado lectura al Orden del Día.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Señora Secretaria, llame a lista para someter a consideración de los Concejales el Orden del Día.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ RECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMA ZAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMU ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que el Orden del Día ha sido aprobado con 19 votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: ANA PATRICIA RIOS

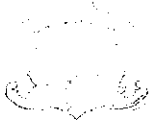
2) HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: ANA PATRICIA RIOS

3- PROPOSICIONES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

¿Hay Proposiciones en la Mesa señora Secretaria?

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

Si señor Presidente, hay varias Proposiciones radicadas.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Sírvase leer las Proposiciones, lea una por una

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición en el siguiente sentido, invitar al Recinto del Concejo al Director General de INVIAS JUAN ESTEBA GIL CHEVERRIA con la finalidad que exponga el Plan de acción que se adoptara en relación al actual Puente Pumarejo detallando lo relacionados con las vía de acceso tránsito las obras complementarias a la construcción del puente así como también lo relacionado con la demolición del puente anterior para lograr el acceso al río con su firma el Honorable Concejal JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Leída la primera Proposición señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Sométela a consideración, señorita Secretaria yo presente 4 si quiere leemos las 4 que son presentada por un mismo Concejal en este caso JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO se someten esa mismas 4 Proposiciones esa como si fuera una sola.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

Continúo con la 2- PROPOSICION: se presenta a consideración de la Honorable Plenaria, invitación al Director de la C.R.A JESUS LEON INSIGNARES para que exponga el Plan de acción a tomar por parte de la entidad relacionado con la protección de la Ciénaga de mallorquín para la vigencia 2020


3 -PROPOSICION: se coloca a consideración de la Plenaria la invitación al Vice Ministro de Transporte JUAN CAMILO OSTO ROMERO para que exponga las condiciones de funcionamiento de TRANSMETRO en la nueva etapa del sistema de transporte articulado en la ciudad de Barranquilla

4- PROPOSICION: se presenta a consideración de la Honorable Plenaria la invitación al Director ejecutivo CORMAGDALENA PEDRO PABLO JURADO para que exponga el Plan de acción, para el 2020 que adoptara la Corporación en relación al dragado, mantenimiento y tránsito de los barcos en el río Magdalena

Leídas las Proposiciones presentadas por el Honorable Concejal JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

En adopción al reglamento del Concejo de Barranquilla quisiera solicitarles a los compañeros el voto la expresión de aprobación, puede ser mediante palmadas en el cubículo, no someter nuevamente al desgaste cada vez que vamos aprobar una Proposición yo sé que el formalismo es importante pero eso también lo permite el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

reglamento del Concejo el que no quiera votar y considere que su voto es negativo puede expresarlo, pero si las personas están de acuerdo el Concejo tiene la autonomía y la Plenaria de aprobar la Proposición simplemente con manifestar el golpe de decir aprobado de manera unánime por parte de la Corporación


PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Presidente gracias buen día a usted, miembro de la Mesa Directiva, Concejales y medios de comunicaciones y las barra, si me permite a su primera Proposición me parece pertinente loable y por supuesto voy a cumplir el resquicito de proponer una aditiva en este sentido cuando ya se construye ya el desueto puente, se planteó que iba ser la dinámica de desarrollo de Barranquilla y el Magdalena se olvidó un factor clave otras ciudades aprendieron más rápidamente la lección esa inversión en la infraestructura para el desarrollo pero como ejemplo en Medellín se discute el tema metro y el tema de trasportar humano por encima de las carreteras, algunos le llaman metro cable, se descubre que la sola inversión de infraestructura no resolvía el problema social y por eso cada vez que ahí un Proyecto de esta envergadura al menos en otras ciudades en parte he visto en Barranquilla, se procura la inversión en el ser humano, la comunidad y por eso cada vez que hay un proyecto de envergadura al menos en otras ciudades en parte he visto en Barranquilla, se procura inversiones en el ser humano, en la comunidad, por eso uno va a Medellín y observa que por todo el tramo donde pasa el Metro y estos sistemas elevados de transportes se invirtió en canchas en bibliotecas en Teatros etc. me devuelvo a Barranquilla, en ese momento hace ya varios años que se planteaba esa dinámica de desarrollo estimulando la visión Portuaria de Barranquilla especialmente, nos encontramos que llamativamente se construye, se consolidan, algunos cordones de miseria que hoy subsisten en su problemática social, chinita la Luz, primero de mayo, el Ferry, se olvidó incluir el componente para el ser humano, por eso creo que esa tan importante colosal obra, que hoy coloca a nuestra ciudad sitial importante que la llama a dinamizarse debe tener un plan de acción integral especialmente en lo social para que la historia no se repita o profundice, tengo una preocupación de esos 6 carriles ¿Cómo se desemboca en Barranquilla, cuando entra a Simón Bolívar, se achica, cuando uno va hacia Santa Marta, se encuentra que hay un desbordamiento de carros y cuando llega a Ciénaga es un problema gravísimo de Movilidad, aquí empieza a suceder, pero insisto, es el tema integral sobre la solución al humano que es lo que importa, yo si me lo permiten muy respetuosamente con una Aditiva, no solo citar al Director General de Invías, si no al equipo social del Distrito de Barranquilla, a las Secretarías pertinentes, la social, la que corresponda para que discutamos también ¿Cuál será el tema de invertir socialmente, para que esto en vez de profundizar esa grave brecha social que aún existe genera la mayor violencia especialmente en el sur oriente de Barranquilla, pueda ser resuelta aprovechando la llegada de esta obra tan importante, si me lo permite entonces Proponente, que lo hagamos, yo creo que enriquecería la discusión y nos daría una solución de fondo al menos avanzar en ella al comienzo al respecto.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Doctor BOHORQUEZ, como Proponente de la situación con todo respeto el tema de lo que yo quiero discutir con esta iniciativa que tengo es simplemente el tema de Ingeniería, porque la incitación e invitación está dirigida al Director de Invías, que fue la entidad encargada Nacional de realizar esta obra, si quieren una sesión adicional

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

podría proponer usted esa proposición para poder invitar a la administración, son dos temas distintos, una cosa son los temas de ingeniería que es lo que yo quiero conocer, como va a ser el acceso al puente Pumarejo, las obras complementarias que garanticen el funcionamiento, la sostenibilidad del Puente, que va a pasar con el otro puente Pumarejo que todavía hay unos rumores de que si va a dejar o si no se va a dejar pero hay que garantizar la accesibilidad del puerto porque ese fue el motivo de la construcción del puente Pumarejo; pero el tema social es lo que quiero que esta sesión venga del orden nacional, que venga el director de Invias, a mí no me gustaría mezclar un tema con el otro porque la sesión la importancia que quiero darle es del sector nacional. Doctor BOHORQUEZ yo lo acompaño en su proposición, preséntela de una vez en Secretaría y se somete a consideración de la plenaria de la corporación pero que sea en una sesión adicional donde el distrito de Barranquilla explique todo el impacto social que ellos tuvieron que haber estudiado también que tendría la obra en la ciudad de Barranquilla y qué medidas se están tomando sobre el aspecto social de los barrios que usted mencionó.

Señora Secretaria someta a consideración la proposición.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

Se somete a consideración las 4 proposiciones leídas.
Aprobadas las proposiciones.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

¿Secretaría hay más proposiciones en la mesa?

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

Si señor Presidente.

Presento una proposición en el siguiente sentido:

Realizar una invitación a la Reina del Carnaval de la 44, a él Rey Momo, a sus Reyes infantiles con el fin de darnos a conocer la programación de sus eventos en la fiesta tan importante para los Barranquilleros.

Atentamente el honorable Concejal
RICHARD FERNANDEZ BARRAZA

Leída la proposición.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ DE CHAIN


Buenos días a todos, señores Periodistas, compañeros. Con el ánimo RICHARD de que esto no se vuelva un carnaval porque ya esto se ha venido haciendo en el Concejo escogemos un solo día para traer a la reina del carnaval y a los reyes momos, entonces mi sugerencia es que unifiquen todas las proposiciones referentes al carnaval y que se haga un solo día.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

Con los muy buenos días a todos los Concejales, doctora MARY quiero responderle a esa inquietud. Ayer hice una proposición con el tema de la reina del carnaval y creo que eso también tuvo una connotación que aquí no hay dos carnavales yo lo tengo entendido, aquí hay uno solo pero de acuerdo a la solicitud que me hizo la Fundación del Carnaval de la 44 donde me decían que por que estábamos llevando a la reina del

MW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

carnaval y a ellos lo estábamos excluyendo, aquí no hay exclusión, el carnaval es de todos, para todos los Barranquilleros y para todos los sectores populares. Entonces en ese orden de ideas yo también hoy quise darle esa oportunidad a la reina de la 44 y a ese reinado que se hace alterno al carnaval de Barranquilla pero lamentablemente me hicieron esa observación que se hiciera en el mismo día porque se forma un carnaval aquí en el recinto del Concejo. Por eso hago la proposición y le digo a todos los honorables Concejales yo lo hice con el ánimo de darle la oportunidad a todos y que vengan aquí al recinto y conozcan la programación, yo lo puedo hacer pero la fundación carnaval de Barranquilla si me lo pidió que fuera ellos aparte de la 44 para que nosotros podamos conocer las 2 festividades que tienen unos cronogramas diferentes.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARY DE CHAIN**

Tengo una inquietud, la proposición que presentó el doctor FERNANDEZ respecto a las reinas populares.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Señora Secretaria someta a consideración la proposición del Concejal RICHARD FERNANDEZ.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

Se somete a consideración la proposición leída.
Aprobada la proposición.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

¿Secretaría hay más proposiciones en la mesa?

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

Si señor Presidente.

Presento una proposición en el siguiente sentido:

Constituir o designar una Comisión Accidental con el fin de hacer lo pertinente para la creación de la Comisión para la Equidad de la Mujer, ordenada en el artículo 25 inciso Tercero de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo primero de la Ley 1991 de julio 26 de 2019.

Atentamente con su firma el Concejal


ANTONIO BOHORQUEZ

Leída la proposición

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Solamente para una menor ilustración, especialmente por toda la dinámica que se viene planteando en la ciudad y que en buena hora ya se empieza a materializar con dos excelentes y brillantes mujeres en el Concejo de Barranquilla. Ésta norma para quienes no lo saben, fue expedida el 26 de julio del año inmediatamente anterior, y ordena, ni siquiera da opción, porque la conjugación del verbo crear está muy clara, donde se dice que se debe crear una Comisión Permanente en los Concejos y es adicional a la ya existente, y con ella los temas son bien interesantes. Yo creo que en buena hora el legislador, que ya empezó con ese proceso desde el 2017, atina en éste punto, porque yo creo que como reconocer esa dinámica que está pasando en el país

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y en la ciudad, es una comisión que tendrá unas competencias claves, promover participación de las mujeres en los cargos de elección popular, trabajar el tema del género, tiene que ver incluso, a lo que respecta a los procesos de paz, de vida, de justicia, de no exclusión, por eso creo que estamos en mora de hacerlo, es bueno saber que Medellín arrancó en Agosto del año pasado construyendo ésta comisión, en Cali se hizo un proceso interesante, en Valle del Cauca y Cali se unieron la Asamblea y el Concejo, construyeron el proceso y adoptaron mediante Acuerdo y ordenanza respectivamente, e incluso, municipios pequeños como Córdoba lo han hecho y yo creo que es bien interesante, no solo por reconocer la dinámica que en que está la ciudad, no solo porque contamos con dos excelentes mujeres en el Concejo, sino también por cumplimiento del ordenamiento legal. Les agradezco la atención frente al tema.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Me parece muy pertinente su proposición doctor BOHORQUEZ, en el día de ayer fue aprobada una proposición por la plenaria, donde se debe designar una Comisión Accidental para el estudio, reforma y actualización del Reglamento Interno del Concejo. Me parece muy pertinente que en esa comisión se estudie esa viabilidad jurídica de crear esa comisión permanente de estudio de la mujer.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO:
Yo quiero hacer una aclaración respecto a ésta norma. Doctor BOHORQUEZ, usted me corregirá si es cierto o no, si ésta comisión está creada por las mujeres que están en el recinto. Los Concejales que quieran hacer parte, pero es opcional, no interfiere con las otras tres comisiones que hay en el Concejo.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

La ley plantea que es una comisión permanente adicional a las que existen, que en principio deben estar constituidas por las mujeres que tienen curul en el Concejo, pero también dice: "Los hombres que se quieran sumar a esa comisión, lo pueden hacer sin ningún inconveniente". Es obligatorio, porque cuando uno lee la norma dice exactamente: "Los Concejos Municipales crearán", si el legislador hubiese querido dar una opción dijera: podrán crear, pero en éste caso dice: "crearán", quiere decir que está dando una orden expresa, perentoria y así hay que entenderlo. Entonces, por eso he dicho, no solo es reconocimiento a la dinámica de las mujeres, sino acatar la norma legal que está diciendo qué debemos hacer.


PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA SAMIR RADI CHEMAS:

Buenos días a todos, a las barras, a los Honorables Concejales y a la Honorable Mesa Directiva. Tengo una pregunta a la Honorable Mesa Directiva: ¿Esta Comisión Accidental no sería pertinente crearla posterior a la Comisión Accidental que modifique el Reglamento del Concejo? ¿O se puede hacer paralelamente hablando?

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Lo que quería decir el doctor BOHORQUEZ, se puede aprobar la proposición para tener una legitimidad, pero la misma comisión que se va a crear para la reforma de los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estatutos, puede crear la comisión permanente a la que hace alusión el doctor BOHORQUEZ.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL
SAMIR RADI CHEMAS:**

Hay que analizar efectivamente si es permanente, aquí no hace exactamente la aclaración el Artículo 25, incluso, ya siendo modificado por la ley 1981 de 2019, porque dice: "Además de las permanentes se puede crear la comisión para la equidad, pero no habla de que esa comisión es permanente, ya arriba en el Artículo dice que ningún Concejal puede pertenecer a dos comisiones permanentes o más, entonces hay que analizar cuál sería la naturaleza de esa comisión, si es permanente, si es por un tiempo, hay que leer mejor la ley y el Artículo, básicamente como tema de discusión, no tiene ningún tipo de trasfondo.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

En su buen saber y entender, esa comisión accidental que se conformará para el estudio, dará una explicación a la plenaria de su pertinencia o no, y será sometida a consideración. Esa comisión tendrá la obligación de estudiar con profundidad la norma que menciona el doctor BOHORQUEZ y saber si existe una viabilidad jurídica de lo que usted está mencionando, pero vamos a...

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI
CHEMAS:**

Hay un tema muy importante, que sería bueno dejarlo ya procesado en el momento de que se cree, ya como para que lo tengamos. Aquí hay un tema muy importante que dice: "De igual manera ésta comisión podrá hacer seguimiento a los procesos de verdad, justicia, reparación y delitos cometidos, pero yo pienso que eso como tal debería ser la función principal de la comisión: reparación y justicia, porque ya el tema de promover en cargos de elección popular, el tema de participación de la mujer, que eso lo hace ya cada partido, yo creo que hay que explicar un poco mejor, porque a veces ese tipo de funciones que nosotros queremos hacer, a veces son discriminatorios en cierta forma, el tema es poner esa cuota de género y no confiar realmente cuál es la participación de la mujer, sin ningún tipo de ayuda, ya ahí sería bueno si se obvia o si nada más se mete con la parte de verdad, justicia y reparación, que sea lo más pertinente e importante en ese caso.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO


Yo creo que esa discusión podría hacerla ustedes mismos en la comisión accidental cuando sea conformada, en la cual usted doctor RADI hará parte y el doctor BOHORQUEZ también podrá liderar y haga una discusión jurídica al interior de esa comisión accidental y presenten su informe a la misma comisión y a la plenaria para que se tome una decisión. Señora Secretaria, sírvase poner a consideración la proposición en discusión.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

Aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Señora Secretaria, ¿Hay proposición en la mesa?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍS GARCÍA

No señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:

Presidente, el año inmediatamente anterior escuché al doctor OSCAR DAVID GALÁN, incluso, creo que a usted, por allá por los meses de Junio, quejándose un poco de la situación de niños en la calle, doy los créditos porque no me gustan tomarme los debates, mi recomendación es que cuando haya una proposición la Mesa se encarga de sistematizar y ordenar ese es su papel, pero no le hagamos el papel a la Mesa para que cada quien cumpla como su roll, porque este tipo de proposiciones todas sirven y todas nutren la agenda el Concejo de Barranquilla, ya en su saber la organizaran , porque tiene que haber unos mínimos de manejo, con relación al tema de infancia me preocupa que este tema se siga dando, doctor OSSCAR DAVID, yo quisiera Presidente presentar en la próxima sesión una proposición que llevara la preocupación de conjunto de todos los Concejales que estamos aquí presente porque creo que no haya nadie insensible con el tema de la niñez, muchos niños pidiendo plata en las calles, en los semáforos a altas horas de la noche, los niños con alcancía, limpiando carro, siendo explotados, pareciera que instituciones como el ICBF no existieran en la ciudad de Barranquilla, pareciera que no hubiese un compromiso social o permanente con relación a la infancia y adolescencia, el estado además de ser garante y prestador de unos servicios como ; primera infancia, educación, también tiene una responsabilidad con esos niños, con esas personas que no tienen de pronto acceso a esos beneficios estatales, me parece importante Presidente que este Concejo se declare en alerta frente a este tema, estamos próximos a unos carnavales, el tema de prostitución infantil se dispara, el tema de niños en mendicidad, que vienen de otros municipios también se dispara, la explotación laboral a niños y niñas es un tema que nos debe doler y no puede ser bajo un interés mediático, bajo un interés de querer mostrar acciones de gobierno en determinada época del año, sino que tiene que hacer una constante, nos tiene que doler lo que le está pasando a la infancia y créame que no se trata de unos o tres niños, estamos hablando de una niñez en riesgo en la ciudad de Barranquilla, debemos de llamar la atención frente a este tema quería dejarlo como una constancia, porque ya que hubo una proposiciones, por supuesto el doctor OSCAR GALAN también presentó una, yo creo que la podemos formalizar en el día de mañana o cuando haya la sesión porque ese el conducto formalizar pero quería dejar constancia digamos de un rechazo total porque hay ausencia institucional, no se siente el ICBF en la calle, no se siente los funcionarios encargados de la protección dela infancia y adolescencia en la calle, eso nos pone una alerta el tema de infancia y adolescencia igual que le de la mujer, por primera vez en el plan de desarrollo este ultimo de Barranquilla capital de vida tuvo un capitulo completo y los indicadores saltan a la vista, ahí quedaron plasmado creo que el de las novedades de este plan de desarrollo y los tres anteriores, está el que este tuvo indicadores claros y precisos de cada área y por eso nosotros que tenemos la responsabilidad en este primer semestre de aprobar el plan de desarrollo, es la primera tarea que tiene este Concejo, por eso con mucho respeto con mucha consideración y por eso hable primero de apoyar todas las proposiciones que sean necesarias y luego conciliarlas, yo invito a que vayamos estudiando el tema de ordenamiento territorial, el tema de cómo se construye el plan de desarrollo, cuales son los ejes temáticos para que no corramos a hacer proposiciones, a hacer proyectos que vayan a quedar desconectados de la hoja de


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ruta en esta ciudad, que va a hacer el plan de desarrollo, estas cosas como las deliberaciones que propuso la doctora MARY, esto que propuso el doctor JUAN CAMILO por supuesto lo de la comisión accidental nos van a dar insumos para poder tener mejores herramientas para deliberar en su momento, pero que tengamos claro que todos los acuerdos sino se derivan sino se toman como referente de orden nacional deben estar como en el caso que nos obliga ahorita en la proposición anterior, pero en el caso de nosotros como Concejales en mi criterio, de manera respetuosa nuevamente llamo la atención, esperemos que se apruebe el plan de desarrollo, cojamos todas esas ideas y primero incorporemos en la plan de desarrollo, en donde el Concejo tiene el balón en sus pies porque se colocan aquí y tiene una obligación de ley estudiarlo, analizarlo, reforzarlo, y luego si hagamos el desarrollo a través de los acuerdos, a través de las líneas programáticas pero es fundamental que vayamos mirando cual es la estructura y planificación del municipio o en este caso el Distrito de Barranquilla para poder ir entendiendo en donde nos ubicamos en cada momento, o sino Presidente vamos a caer en una chorcea de cosas, en un activismos que puede derivar en agotamiento o estar haciendo esfuerzos que pueden resultar inútil, por eso lo digo con todo respeto, estos espacios como foro, como deliberación nos van a servir de insumo pero guardémonos los proyectos salvo los que son de obligatorio cumplimiento, ya tenemos que realmente esperar los momentos y así Presidente evitamos equivocaciones, pero quisiera dejar sentado hoy, es importante que nosotros retomemos pero si hay una cosa de que este Concejo tiene que estar muy pendiente es el tema de infancia y adolescencia gracias Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Tiene la palabra el Concejel OSVALDO DIAZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Muchas gracias señor Presidente, Yo no voy hablar del tema mío que es la Salud de la Pediatría, voy hablar de otro tema de la salud, desde hace tres años a nivel Nacional el primer trastorno que se está presentando en la Salud son los trastorno de tipo mental y nosotros aquí en el Concejo dimos una facultades a la Administración anterior ¿se acuerda usted? donde facultábamos al señor Alcalde para crear un hospital mental del cual adolece el Distrito de Barranquilla y la Secretaria de Salud había venido diciéndonos algunas cosas que no son reales, porque Barranquilla tiene una necesidad estadísticamente de que hay muchos problemas de tipo mental y todos los día sale en la televisión a nivel Nacional, tenemos un problema en Barranquilla que compete al Departamento como es el trastorno que tiene el Hospital CARI, dentro de las fortalezas que debería tener el hospital CARI es el CARI MENTAL, el CARI MENTAL cuando hoy en día la misma Gobernadora ha dicho que está pensando en la liquidación de este Centro Hospitalario mental que es una necesidad tanto para el Departamento como propio para la ciudad de Barranquilla, y toda la costa Atlántica, mi propuesta es que llamemos al Secretario de Salud del Distrito de Barranquilla, a la Secretaria de Salud del Departamento del Atlántico, al Director del CARI, y a los Representantes de la IPS mi RED, para que vengan aquí y nos den una información que podemos hacer ya quedo estipulados unos recursos en el Presupuesto que aprobamos a finales de este año para el año 2020 unos recursos para comenzar y quede ahí para que el Distrito consiga unos dineros y podamos hacer un Hospital o en caso contrario buscar junto con la Gobernación, el que podamos tomar en cabeza del Distrito de Barranquilla para el manejo del Hospital Mental, porque los problemas que se está viéndose hoy con trastorno mental no solamente cobija el adulto, cobija a los niños, cobija a las mujeres

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

por el maltrato como usted estaba mencionando, la doctora en todo momento ha hablado de la defensa de los intereses de las mujeres, el problema es grave y no hemos visto la importancia nosotros aquí en la Administración local y es el momento que en su Presidencia señor Presidente, nosotros tomemos unas medidas para poder buscar en compañía de la Gobernación en que manejemos si hay la posibilidad, si no hay como realizar o crear un hospital nuevo mental que junto con la Administración en cabeza del Distrito de Barranquilla podamos manejar el Hospital MENTAL CARI, con una buena Administración de parte del Distrito de Barranquilla y con aporte de recursos que ya comenzó y que está estipulado en el Presupuesto para el año 2020 de la Administración del Distrito de Barranquilla, es algo que yo quiero que le prestemos atención, todos los día vemos en la televisión los problemas que hay de tipo mental, pero no tomamos una determinaciones adecuadas para poder ejercitar una proyección y poder darle una salud aquellos que lo están fomentando, y usted que está hablando doctor OSPINO de los niños, en diciembre tres niños se suicidaron en la ciudad de Barranquilla, y como son niños no se le dio la importancia no trascendió y nos pasa por encima, es momento en que nosotros como Concejales y que siempre fuimos a ver a los diferentes barrios de la ciudad de Barranquilla, tomemos la determinación de buscar una solución, yo no quiero el que programe la solución, yo quiero que ustedes me acompañen que hagamos lo social, con un problema gravísimos que tiene la ciudad de Barranquilla y que también usted señor Presidente designe una Comisión accidental para hacer los pasos e ir a la Gobernación e ir al Distrito y ver que podemos realizar ya sabemos que hay unos recursos metidos en el presupuesto señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejal OSVALDO DIAZ, tendría usted que presentar la Proposición para someterla a consideración y una vez sea aprobadas podremos designar y aprobar la Comisión accidental ¿hay más Proposiciones presentadas en la Mesa?

SECRETARIO: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

No señor Presidente no hay más Proposiciones.


PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Bueno se levanta la Sesión, y tenemos el día de mañana la Proposición de la doctora MARIA DE CHAHIN, que Dios los bendiga.


JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Presidente


ERNESTO CRISSIEN BARRAZA
Segundo Vicepresidente


MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
Primer Vicepresidente


ANA PATRICIA RIOS GARCIA
Secretaria General (E)

MV